



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE: SUMINISTRO DE PAÑOS, BATEA Y MANTA CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULARIZACION ARMONIZADA.

1.-CONSIDERACIONES GENERALES:

- 1.1 Los pedidos que se realizarán por la Gerencia al adjudicatario podrán tener distintas direcciones de entrega en el mismo pedido, es decir, que la cantidad de unidades totales de un pedido, se entregarán en las distintas direcciones de entrega que se especifique en el propio pedido, donde se indicarán el número de unidades por destino.
- 1.2 Las direcciones de entrega se encuentran relacionadas en el presente pliego.
- 1.3 Un mismo pedido podrá constar de entregas parciales programadas en el tiempo, siendo dichas fechas las que se considerarán a efectos de cumplimiento del plazo de entrega.
- 1.4 El material presentará una fecha de caducidad mínima de 24 meses desde su fecha de recepción, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del adjudicatario.
- 1.5 El Adjudicatario dispondrá de un procedimiento de retirada del material caducado/defectuoso
- 1.6 El tiempo de respuesta, de obligado cumplimiento, para efectuar la retirada del material caducado/defectuoso, será inferior a las 48 horas desde la notificación, incluido en el precio ofertado. Así mismo, el adjudicatario tiene la responsabilidad de la eliminación de dichos materiales cumpliendo la normativa vigente en materia medioambiental y de gestión de residuos que le pudiera aplicar.
- 1.7 En el mismo momento de la retirada, se procederá a la entrega de las mismas unidades de material en las condiciones aceptadas por el adjudicatario en este pliego, considerándose a partir de ese momento, de no restituir el material objeto del pedido, retraso en la entrega del pedido, pudiéndose aplicar las penalidades que pudieran derivarse de este incumplimiento y recogidas en los pliegos.
- 1.8 El Licitador presentará un Documento en el que se detalle la cantidad de unidades máximas de cada una de las diferentes referencias adjudicadas en el expediente que cabrían en un palé modelo Europeo. Se adjunta Anexo para cumplimentar.
- 1.9 En los casos en los que el adjudicatario sea conocedor de la imposibilidad de cumplir con sus compromisos contractuales de suministro, en los tiempos y formas acordados, pondrá en conocimiento dicha circunstancia de forma inmediata al órgano de contratación, al interlocutor del contrato y a sus interlocutores habituales con los que gestiona los pedidos de suministro.
- 1.10 En caso de encontrarse en la situación indicada en el punto anterior, el adjudicatario tiene la obligación de ofrecer una alternativa de suministro de igual o superior calidad al adjudicado, previa conformidad de la Gerencia, sin coste adicional.
- 1.11 Todas las instrucciones y fichas técnicas asociadas al suministro vendrán en castellano.
- 1.12 Tanto la fecha de caducidad como el lote de los suministros, en caso de tenerlos, estarán indicados en el envase general y en el envase individual del producto.



- 1.13 El adjudicatario dispondrá de un servicio de atención al cliente para atender cualquier reclamación, duda o necesidad de gestión logística de pedidos, informando de forma mensual de los indicadores de calidad de servicio prestado a esta Gerencia, como tiempos de respuesta, tiempos de resolución satisfactoria de incidencias, etc. Así mismo, se facilitará los medios de contacto como teléfono y dirección de e-mail, así como horarios de atención al cliente y compromisos de tiempos de respuesta/tiempos de resolución de incidencias. Se mantendrán reuniones mensuales para evaluar la calidad del suministro y atención en su gestión.
- 1.14 Declaración responsable de la disponibilidad del interlocutor de contrato suficiente para garantizar el seguimiento de los compromisos contractuales.

2.-NORMATIVA GENERAL

- 2.1 Todo el material ofertado tendrá marcado C.E./U.E. de conformidad, certificado de cumplimiento del R.D.1591/2009 de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios, certificado de cumplimiento de la directiva europea de productos sanitarios 93/42/CEE de 14 de junio de 1993 ó reglamento europeo de productos sanitarios 745/2017 durante el ámbito de aplicación de sus respectivos artículos. UE 2017/746, IVD 98 / 79 / CE, para aquel material destinado a diagnóstico in vitro. O equivalentes.
- 2.2 En su caso, el envase deberá permitir la identificación del contenido y tendrá el texto y las instrucciones en castellano o simbología internacional. Cumplirá la Norma UNE-ISO 15223-1:2021 o equivalente Productos sanitarios. Símbolos a utilizar en las etiquetas, el etiquetado y la información a suministrar
- 2.3 Para los lotes 9-10 cumplimiento de la norma UNE-EN 13795-1:2020 o equivalente y sobre paños, batas y trajes para uso quirúrgico como producto sanitario para pacientes, personal clínico y equipos. UNE-EN ISO 11607-1:2020 o equivalente. Envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente.

3.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El licitador que resulte adjudicatario, para el cumplimiento del contrato, adoptarán las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando a la Gerencia Asistencial de Primaria de cualquier responsabilidad sobre el mismo. En especial se deberán adoptar todas aquellas medidas exigidas legalmente, relativas a evitar vertidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y al abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como peligrosos durante el proceso de fabricación o distribución.

El licitador presentará declaración responsable que la empresa tiene adoptadas medidas para la gestión medioambientales para:

- Que en la fabricación de los productos objeto del contrato no se hayan empleado sustancias tóxicas para el medio ambiente.
- La retirada y reciclado o reutilización de todo el embalaje que se genere en la prestación del contrato: entrega de equipamiento u otro material susceptible de ser embalado.



4.-RELACIÓN DE ALMACENES PARA ENTREGAS DE MATERIAL:

Almacén PAVONES	C.S. Pavones C/ Hacienda de Pavones nº 271, entrada por rampa C/ Brujas 28030 - Madrid 913.016.415 / almacen.pavones@salud.madrid.org
Almacén COSLADA	Avda. de Madrid nº 11, C.S. Ciudad San Pablo 28822 - Coslada 916.714.488 / almacen.coslada@salud.madrid.org
Almacén MELCHOR FDEZ. ALMAGRO	C/ Melchor Fernández Almagro nº 1 28029 - Madrid 913.352.595 / almacen.melchor@salud.madrid.org
Almacén MAJADAHONDA	Avda. España, 7 28220 - Majadahonda (Madrid) 916.026.974 / almacen.majadahonda@salud.madrid.org
Almacén LEGANÉS	Avda. de los Pinos nº 30, planta -1 28914 - Leganés (Madrid) 915.129.311 / almacen.leganes@salud.madrid.org
Almacén ALBERTO PALACIOS	C/ Domingo de Párraga nº 48, C.S. San Andrés 28021 - Madrid 915.059.416 / almacen.palacios@salud.madrid.org



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

5.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	100353	BATEA RIÑONERA CELULOSA	<ul style="list-style-type: none"> • Batea en forma de riñón • Material rígido e impermeabilizado, resistente, que mantenga la forma a la presión • Bordes romos • Medidas: 25 x 15 cm. +/- 5% • Capacidad de 500 ml +/-5% • Exenta de látex
2	101234	CEPILLO C/MANGO Y CERDAS NYLON LIMPIEZA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Mango de Polipropileno y cerdas de poliamida • Dimensiones del mango: 180 mm. • Cerda de Nylon de 15 mm para facilitar el acceso a zonas estriadas. • Dimensiones de la cerda: 35x 8x15 mm • Resistente a la esterilización en autoclave
3	100162	CUÑA ORINAL PLÁSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Material de polipropileno • Resistente a detergentes desinfectantes, así como a temperaturas superiores a 120°C sin deformarse • Esterilizable en autoclave • Bordes redondeados atraumáticos • Forma anatómica • Libre de látex
4	115894	FUNDA PARA LENTE 25MM DERMATOSCOPIO DESECHABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Funda para lente de dermatoscopio de 25mm • Desechable • Transparente • Libre de látex • Envase con 25 unidades que permita visualizar el producto de su interior

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Expediente: A/SUM-025667/2024 Suministro de Paños, Batea y Manta



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
5	100851	FUNDA TRANSDUCTOR ECOGRAFÍA VAGINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Funda de ecografía lisa y transparente • Medidas mínimas: largo 29,5 cm, diámetro 2,8 cm ancho 4,5cm • Sin espermicida • Sin depósito • Diseño válido para todos los tipos transductores • Desechable, envase individual. • Material sin latex • Caja de 100 unidades
6	100651	MANTA TÉRMICA RESCATE 210X160CM ORO-PLATA	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricada en lámina de poliéster de 12 micras de espesor • Con una de sus caras recubiertas con aluminio vaporizado, color oro-plata. • Que mantenga la temperatura corporal en más de un 85%, evitando la pérdida de calor. • Protección del frío y del calor. • Medidas: 2.100 x 1.600 mm +/- 10% • Exento de látex • Presentación: Bolsa individual hermética, con hoja de instrucciones en castellano
7	100354	ORINAL MASCULINO TIPO BOTELLA PLÁSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Botella de orina • Material de polipropileno (PP) • Resistente a detergentes desinfectantes, así como a autoclavable hasta a 130°C sin deformarse • Bordes redondeados atraumáticos • Forma anatómica • Capacidad de 1 litro • Graduada para medir diuresis • Libre de latex, DEHP y PHT



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
8	101393	PAÑO 75X75CM NO ESTÉRIL IMPERMEABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeable en una de sus caras y absorbente en la otra cara • Gramaje de la celulosa mínimo 21 gr/m2 • Exento de látex • Medidas: 75x75 (+ 5cm) • Presentación: Paño en unidades individuales, no en rollo precortado • No estéril
9	100847	PAÑO QUIRÚRGICO 50X60CM ESTÉRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeable en una de sus caras y absorbente en la otra cara. • Estéril. • Exento de látex • Medidas mínimas: 50x60 cm (+ 5cm) • Envase individual con cierre de pestaña • En el envase individual debe aparecer de forma expresa: Indicación de contenido en castellano, fecha de esterilización y caducidad. • Caducidad mínima de 5 años
10	100848	PAÑO QUIRÚRGICO FENESTRADO 50X60CM ESTÉRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Paño fenestrado en el centro (5 cm +/- 10%) • Material bilaminado absorbente e impermeable • Medidas mínimas: 50x60 cm (+ 5cm) • Estéril • Exento de látex • Envase individual tipo pestaña o solapa • En el envase individual debe aparecer de forma expresa: Indicación de contenido en castellano, fecha de esterilización y de caducidad. • Caducidad mínima de 5 años



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
11	200461	PAÑO CELULOSA 30X40CM GRAN ABSORCIÓN PARA NEVERA MUESTRAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lámina de celulosa con gran absorción • Medidas 30x40 cm (+ 5cm) • Caja máxima de 1.000 unidades • Exento de látex

Madrid,

POR LA ADMINISTRACIÓN,

FECHA Y FIRMA

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCION PRIMARIA
Resolución 342/2021, de 13 septiembre

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO
Fecha: 2024.06.21 14:31

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
Expediente: A/SUM-025667/2024 Suministro de Paños, Batea y Manta

7 de 8

